



AUTORIZA PAGOS DEL MES DE ABRIL DE 2011.

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO
Fecha: 02 MAY 2011
KKG/EVU/mrp

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0000126

Rancagua, 02 MAY 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; Ley N° 19.880; Ley de Presupuesto para el año 2011, N° 20.481; Ley N° 19.886; Ley N° 18.803; Decretos Supremos del Ministerio de Hacienda N° 21 de 1990 y N° 250 de 2004; Resolución N° 0161, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; y Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de República.

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país, y para concretar dichos objetivos requiere de la adquisición de determinados bienes y servicios;

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se desconcentra territorialmente a través de los Consejos Regionales de la Cultura y las Artes.

Que, para el cumplimiento de lo señalado en el primer párrafo, se realizaron las compras que se señalan mas adelante, y habiendo los proveedores cumplido sus obligaciones, corresponde que esta entidad pública pague el valor de las compras requeridas.

RESUELVO:

ARTÍCULO UNICO: AUTORIZANCE los siguientes pagos e IMPÚTESE el gasto que demandan de acuerdo al siguiente detalle:

PROVEEDOR	RUT	BOLETA, FACTURA	MONTO \$	IMPUTACION
Essbio S.A.	96.579.330-5	117088	18.375	5320502 Agua
Alejandra Rojas Torres y Otra Limitada	76.062.644-9	2056	39.876	5320401 Materiales de Oficina
Telefónica Chile S.A.	90.635.000-9	24803047	28.426	5320505 Telefonía fija
Telefónica Chile S.A.	90.635.000-9	24803048	37.869	5320505 Telefonía fija
Telefónica Chile S.A.	90.635.000-9	24712965	15.636	5320505 Telefonía fija
Dimacofi Servicios S.A.	96.808.370-8	498810	31.665	5321202 Gastos menores
CGE Distribución S.A.	99.513.400-4	58126705	78.700	5320501 Electricidad

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"


SR. ISSA KORT GARRIGA
DIRECTOR REGIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DEL L.G.B. O'HIGGINS

Distribución:
- Unidad Regional de Administración
- Encargada de Planificación
- Archivo CRCA